



Resolución Ministerial

N° 585 -2017-PRODUCE

Lima, 29 NOV. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 012-2017-PRODUCE, se crea en el ámbito del Ministerio de la Producción, el Programa Nacional "Tu Empresa", el cual depende funcionalmente del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria y está a cargo de un/una Director/a Ejecutivo/a designado/a mediante Resolución Ministerial del Ministerio de la Producción; siendo necesario encargar la Dirección Ejecutiva del citado Programa en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria; y el Decreto Supremo N° 012-2017-PRODUCE, Crean Programa Nacional "Tu Empresa";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional "Tu Empresa", al señor César Steve Jara Trujillo, Asesor II del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al servidor citado en el artículo precedente, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

PEDRO C. OLAECHEA ÁLVAREZ-CALDERÓN
MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

